Magangué – Bolívar, 27 de febrero de 2026.

Señor:
ROSIER LEMOS ALANDETE
C.C. No. 1.042.000.778
Dirección: calle 4 manzana 7 casa 26 terrazas de cucuman.
celular: 3045210261
Email: rosier3107@gmail.com
La Ciudad.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE SALUD, EN EL TERRITORIO CUBIERTO POR LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

En razón a la necesidad que tiene la E.S.E. Hospital La Divina Misericordia, de contar con sus servicios profesionales para coordinar administrativamente el programa de equipos especializados de salud, por medio de la presente la invito a presentar o aceptar oferta a la menor brevedad posible.

Las actividades específicas a desarrollar serían las siguientes:

1. Ajustar y coordinar el plan de atención de los equipos especializados de salud.
2. Mantener comunicación con los equipos especializados de salud dentro del territorio asignado.
3. Realizar la programación y planeación de las atenciones y valoraciones para el cumplimiento de las metas de atención programadas.
4. Apoyar en el reporte de casos para vigilancia en salud pública.
5. Socializar con el Equipo especializado de salud, los resultados del seguimiento desarrollado a las actividades programadas en los Planes de Atención.
6. Realizar el reporte y cargue de información en los diferentes canales establecidos por el Ministerio de salud, garantizando la calidad de los datos reportados, así como su consolidación. Lo anterior, conforme al procedimiento de auditoria al cargue y conforme a los lineamientos entregados por el Ministerio de Salud y Protección Social.
7. Desarrollar Mesas de trabajo y concertación con EPS para reconocer los mecanismos reseñados y socializar aspectos relacionados con la operación de los EES y la complementariedad de sus acciones en el marco de las redes de prestación de servicios de salud habilitadas en el territorio.
8. Hacer seguimiento al proceso de gestión documental, que permita garantizar la disposición del archivo físico del proceso de atención, así como la custodia y preservación y la entrega en las condiciones y lugar que para tal efecto defina el Ministerio.
9. Apoyar la elaboración de los informes técnicos y financieros establecidos para el seguimiento a la implementación del programa equipos especializados de salud, en los formatos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
10. Llevar a cabo la revisión y consolidación consistente, coherente, descriptiva y analítica de los documentos e informes solicitados en el marco del desarrollo del programa de equipos especializados de salud.
11. Velar por la adopción de las herramientas y formatos elaborados por el MSPS para realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos, garantizando que los mismos reflejen el número de atenciones realizadas y los recursos ejecutados.
12. Realizar el monitoreo y seguimiento técnico, financiero y administrativo eficaz y oportuno de los recursos asignados para la operación de los EES, de acuerdo al lineamiento

vigente, a través del mecanismo y los indicadores descritos en los lineamientos e indicadores de resultados en salud.
13. Brindar al Ministerio de Salud y Protección Social, a la secretaría de salud departamental, distrital y municipal la información que se requiera, que dé cuenta de la ejecución técnica y financiera de los EES operando.
14. Consultar de manera periódica las retroalimentaciones y el informe final que remite el Ministerio de Salud y Protección Social mediante PISIS.
15. Las demás que se asignen en el desarrollo del objeto contratado.

VALOR DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN: **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000,00)** y el plazo de ejecución será de **CUATRO (4) MESES,** sin que este exceda del 31 de diciembre de 2026.

FORMA DE PAGO: LA E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA realizará el pago del valor del contrato de la siguiente manera: Cuatro mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000,00) correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026, que se tramitarán a más tardar el último día hábil de cada periodo de pago y/o mensualidad, contado a partir del cumplimento de los requisitos de ejecución. Para cada pago el contratista deberá presentar: informe de actividades, recibido a satisfacción y/o certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, cuenta de cobro y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL).

Por lo anterior deberá presentar los siguientes documentos:

- ✓ HOJA DE VIDA (SIGEP).
- ✓ SOPORTES ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD. (C.C.)
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)
- ✓ CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA NACIONAL)
- ✓ CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICÍA NACIONAL)
- ✓ CERTIFICADO REDAM
- ✓ CERTIFICADO INHEBILIDADES DELITOS SEXUALES
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
- ✓ CERTIFICADO DE AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL
- ✓ TARJETA PROFESIONAL
- ✓ CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL
- ✓ CERIFICACIÓN BANCARIA

Su Aceptación y/o Oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: calle 16 No. 13-146, Barrio San José Ave. Colombia, Magangué, Bolívar, Colombia, hasta el día 02 de marzo de 2026, a las 10:00 horas.

Cordialmente,

CANDELARIA VALDELAMAR MARTINEZ.
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.

Elaboró y Proyectó: Yolie Acosta G. – Asesora de asuntos contractuales ESE HLDM.
Revisó: Eduardo E. Sinning. Munera. Asesor Jurídico de apoyo en contratación. ESE HLDM
Revisó: Elsi Sampayo Benavides – Asesora jurídica ESE HLDM.